

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día lunes 28 veintiocho de febrero 2011 dos mil once, en la Sala de Consejeros del organismo electoral ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta Ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 23 veintitrés de febrero de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Comité Técnico de Asesoría Especializada, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el ejercicio del año 2011 dos mil once.
4. Requisición que formula la Dirección Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
Hasta 161	Pólizas	Anual de Seguro de Gastos Médicos Mayores por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012	Prestación para el personal de base y funcionarios del IEPC.

5. Requisición que formula la Dirección Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
Hasta 161	Pólizas	Anual de Seguro de Vida sin participación por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012	Prestación para el personal de base y funcionarios del IEPC.

6. Requisición que formula la Dirección Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
15	Pólizas	Póliza Anual de seguro de automoviles cobertura amplia por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012	Aseguramiento de Parque Vehicular.

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

7. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de la persona jurídica Eu zen Consultores, S.C., en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

8. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA	
Integrantes	Representación
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral integrante
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral Presidente la comisión
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Universidad de Guadalajara.
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Augusto Ledezma Lecourtois	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno.	Contralor General
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública



28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y del Comité asistentes y declara formalmente iniciada la sesión ordinaria siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día lunes 28 veintiocho de febrero de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta comisión, mediante oficios 006 a 027/ 2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 23 veintitrés de febrero de 2011 dos mil once, por otra parte, informa al Consejero Presidente, a los integrantes del Comité Técnico de Asesoría Especializada y de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. Informa a los presentes que fue presentado en la Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, Consejera Representante del Poder Legislativo, en el que manifiesta su imposibilidad para asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse citada a sesión plenaria del Poder Legislativo del Estado.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
2. Aprobación del orden del día.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración el orden del día.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión sobre el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Solicita a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca del orden del día propuesto para la sesión.	Informe
AC01/CAE/28-02-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día, en los términos propuestos.	Acuerdo
Por el Comité		
	A favor	En contra
Abstención		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*	
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*	
Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones		
	A favor	En contra
Abstención		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
3. Aprobación del Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el ejercicio del año 2011 dos mil once.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Manifiesta a los integrantes de la Comisión que con fundamento en el numeral noveno, Párrafo 1, fracción IX, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral, propone el Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias para el ejercicio del año 2011 dos mil once, el cual se circuló junto con la convocatoria.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración el presente punto del orden del día.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Propuesta de Punto de Acuerdo: En términos del artículo 9, párrafo 1, fracción IX del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, se aprueba el calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el ejercicio 2011 dos mil once.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Solicita a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de este punto del orden del día.	Informe
AC02/CAE/28-02-11	Punto de Acuerdo: En términos del artículo 9, párrafo 1, fracción IX del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se aprueba el calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el ejercicio 2011 dos mil once.	Acuerdo
Por el Comité		
	A favor	En contra
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*	
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*	
Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones		
	A favor	En contra
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Licenciada Beatriz Rangel Juárez, continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretario Técnico	Pone a consideración de los presentes, los puntos indicados en el orden del día como 4, 5 y 6, sea votado en conjunto ya que su objeto es el mismo, es decir girar invitaciones para la adquisición de diversos seguros, siendo estos,	Informe

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Seguro de Gastos Médicos Mayores, de Vida y de Automóviles.	
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Manifiesta que se debe establecer una cláusula o apartado en el que se garantice, a los trabajadores que dejen de prestar sus servicios en este organismo tengan la posibilidad de seguir asegurados individualmente, y ellos mismos cubran el costo de su póliza.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Considera pertinente que exista dicha mención al momento de girar las invitaciones.	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Es requisito <i>sine qua non</i> , para el aseguramiento de las flotillas, que los integrantes pertenezcan a algún organismo o empresa, en ese sentido, para aquellos que dejen de pertenecer a este instituto ya no tienen esa calidad y en consecuencia, la aseguradora no está obligada a mantener el servicio.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Señala que se debe intentar establecer dicha mención en la contratación a fin de que los trabajadores que dejen de prestar sus servicios en este organismo tengan la posibilidad de seguir asegurados individualmente, y ellos mismos cubran el costo de su póliza.	Informe
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Afirmativamente ya revisaron ese asunto con las aseguradoras y han manifestado que podrían continuar con el servicio mediante una póliza individual, pero resulta imposible que sea con el mismo costo que la grupal.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que, en votación económica, consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de votar en conjunto los puntos 4, 5 y 6 del orden del día y posteriormente tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	En votación económica se consulta a los integrantes del Comité Técnico y de la Comisión si están a favor de aprobar en conjunto los puntos señalados 4, 5 y 6 del Orden del día.	Informe
Por el Comité		
	A favor	En contra
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*	
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*	
Cuadro de votaciones		
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones		
	A favor	En contra
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*	

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández		*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.				
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	En virtud de lo anterior, le solicita a la Secretario Técnico abrir los puntos 4, 5 y 6 del Orden del día.			Informe
4. Requisición que formula la Dirección Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN	
Hasta 161	Pólizas	Anual de Seguro de Gastos Médicos Mayores por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012	Prestación para el personal de base y funcionarios del IEPC.	
5. Requisición que formula la Dirección Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN	
Hasta 161	Pólizas	Anual de Seguro de Vida sin participación por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012	Prestación para el personal de base y funcionarios del IEPC.	
6. Requisición que formula la Dirección Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN	
15	Pólizas	Póliza Anual de seguro de automóviles cobertura amplia por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2011	Aseguramiento de Parque Vehicular.	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Le solicita al Director de Administración y Finanzas de cuenta de las especificaciones técnicas de los servicios requeridos.			Informe
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Da cuenta de las especificaciones de los servicios requeridos en cuanto a seguros de vida, en la que destaca que se considera por un máximo 40 meses de sueldo o bien \$3,000,000.00 tres millones de pesos máximo.			Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pregunta que el monto de seguro para caso de fallecimiento es el mismo para muerte accidental o natural.			Informe

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Responde que sí, en caso de cualquier tipo de muerte.	Informe
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	En cuanto a los seguros de Gastos Médicos Mayores, destaca que se deberá de reconocer la preexistencia de enfermedades, para que en caso de que finalice la vigencia de la póliza y vaya a mitad de un tratamiento, la siguiente aseguradora reconozca dicha preexistencia. Así mismo se agregará lo mencionado por el Contralor, esto es, si la persona que deja de laborar en este instituto y desea seguir asegurado, tener la posibilidad de continuar con el servicio bajo modalidad de póliza individual y a su costa.	Informe
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Pregunta si el seguro es personal o se amplía a la familia del servidor.	Informe
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Señala que en el caso de los Directores Generales, Secretario Ejecutivo y Consejeros Electorales, a éstos también se otorga seguro para cónyuge e hijos. Por otra parte, puntualiza que en la requisición se tienen contempladas 161 personas, ya que son las aprobadas por el Consejo General, mas en esta fecha no todas están contratadas.	Informe
Licenciado Luis Montes de Oca Valadez	Manifiesta que se requerirá a las empresas aseguradoras que en algunos conceptos no se cobre el deducible, y por otra parte que el Instituto pueda cambiar al agente que atiende la cuenta, en caso de no estar satisfecho con sus servicios.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se podría estipular que la persona que atienda la cuenta del organismo tenga cierto tipo de rango dentro de la aseguradora, para que pueda brindar mejor atención.	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Habría que buscarse un buen <i>broker</i> , ya que los que tienen mayores ganancias para las aseguradoras obtienen un mejor servicio y en consecuencia tiene mayores beneficios el cliente.	Informe
Licenciado Guillermo	Así mismo, habrá que llevar un buen record de prestación de los servicios, revisando contingencias o negligencias de las aseguradoras, ya que en lo	Informe

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Saldaña Moreno	personal tuvo un siniestro y la aseguradora le manifestó que su vehículo particular no estaba asegurado, siendo que se cubren oportunamente las cuotas.	
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Manifiesta que el 100% de las pólizas están pagadas, ahora bien si existieran varios casos de negligencia o malos servicios, debería castigarse a la aseguradora, no invitándolas a participar en procesos de adquisición.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Deberá checar los tiempos de gracia, y que dentro de la requisición, sobre todo en la de gastos médicos mayores, se solicite a la aseguradora que manifieste cual es el tiempo de espera para la póliza.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Señala que en ocasiones anteriores se ha desarrollado un procedimiento bajo la modalidad de invitación, pero en base a la requisición actual el monto podría elevarse hasta llegar a ser licitación pública, sin embargo en virtud de que se cuenta con poco tiempo, dado que las pólizas vencen aproximadamente el 12 de marzo, podría optarse por realizarse el procedimiento de adjudicación directa como excepción al procedimiento de Licitación Pública en base a las causales de excepción establecidas en el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral.	Informe
Licenciado Luis Montes de Oca Valdez	Manifiesta que en este procedimiento de invitación, se establecerá un tope, y en caso de que rebasen dicho tope, se declararía desierto el presente procedimiento para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa como excepción al procedimiento de Licitación.	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Esto debió haberse previsto, y debió realizarse con la debida anticipación, para evitar en la medida de lo posible las adjudicaciones directas, y ser más transparentes con las adquisiciones.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Considera que no se está perdiendo en Transparencia, puesto que en todo caso se procedería conforme a lo previsto por el reglamento de la materia.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Manifiesta que la Dirección de Administración deberá turnar las requisiciones con la debida anticipación.	Informe

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Manifiesta que se prolongó el asunto porque los Consejeros estuvieron tratando el tema en diversas reuniones de trabajo.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	propone que para esta ocasión se acuerde que cuando termine la vigencia de la póliza, la aseguradora prorrogue la vigencia por lo menos 2 meses, para que en ese lapso se desarrolle el procedimiento de adquisición por invitación.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	El contrato fue por un año, no se sabe si la empresa podría realizar una prórroga, ya que los contratos son de 6 meses o de 1 año. Habrá que considerarse las causales de excepción a la licitación establecidas en el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral	Informe
Secretario Técnico	Señala que el Artículo 22, párrafo 2, fracción III, establece que <i>“La Comisión podrá dictaminar la procedencia de adquisiciones de bienes y servicios, mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuando: ... III. Exista urgencia justificada y no sea posible obtener bienes o servicios mediante los procedimientos de licitación pública o invitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. En este supuesto, las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;”</i> .	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Manifiesta que no le queda la menor duda que se estaría sujetándose al reglamento, pero ciertamente ante la opinión pública las adjudicaciones directas no están bien vistas, ya que resulta preferible actuar con tiempo y evitar lo más posible las adjudicaciones directas.	Informe
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Manifiesta que la próxima adquisición deberá presentarse por lo menos con 3 meses de anticipación, y se invitaran a todas las aseguradoras del mercado.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que no se tomarán en cuenta aquellas aseguradoras que cuenten con antecedentes negativos, como GNP, ya que se tuvo varias fallas. Por otro lado, señala que el plazo para entregar sus cotizaciones sería el próximo lunes.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p>Propuesta de Punto de Acuerdo: Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hasta 161 pólizas anuales de Seguro de Gastos Médicos Mayores; 2) Hasta 161 pólizas anuales de Seguro de Vida sin participación; y 3) 15 pólizas anuales de seguro de automóviles cobertura amplia. <p>Todas ellas por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>Informe</p>
<p>AC03/CAE/ 28-02-11</p>	<p>Punto de Acuerdo Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hasta 161 pólizas anuales de Seguro de Gastos Médicos Mayores; 2) Hasta 161 pólizas anuales de Seguro de Vida sin participación; y 3) 15 pólizas anuales de seguro de automóviles cobertura amplia. <p>Todas ellas por el periodo de marzo de 2011 a marzo de 2012, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.</p>	<p>Acuerdo</p>

Por el Comité

	A favor	En contra	Abstención
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		

Cuadro de votaciones

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

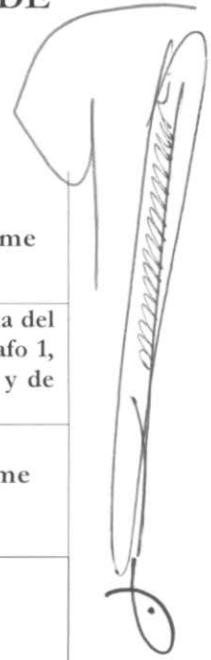
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

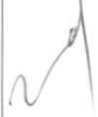
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>				
<p>7. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de la persona jurídica "Eu zen Consultores, S.C.", en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>						
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico que proceda a dar cuenta de los antecedentes de la solicitud que se presenta y los términos del acuerdo.</p>	<p>Informe</p>				
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Con fecha 28 de octubre de 2010, mediante folio 1595, la sociedad civil denominada "Eu zen Consultores, S.C." presentó ante la Oficialía de Partes de este organismo electoral, su solicitud de registro al padrón de proveedores.</p> <table border="1" data-bbox="414 1087 1291 1297"> <thead> <tr> <th data-bbox="414 1087 763 1171">NOMBRE O DENOMINACIÓN</th> <th data-bbox="763 1087 1291 1171">GIRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="414 1171 763 1297">Eu zen Consultores, S.C.</td> <td data-bbox="763 1171 1291 1297">Agencia de Publicidad. La prestación de todo tipo de asesoría profesional en la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos, planes de trabajo y estrategia.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez turnada a esta Comisión a través de la Secretaría Técnica de Comisiones del organismo electoral, se procedió a la revisión de la documentación presentada por el solicitante, a fin de determinar si acorde con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de la materia, presentaba, en los términos que corresponde:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Catálogo de materiales, productos o servicios que ofrece; II. Copia de acta constitutiva; III. Certificado de Libertad de Gravamen o historial registral, expedidos por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días; 	NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Eu zen Consultores, S.C.	Agencia de Publicidad. La prestación de todo tipo de asesoría profesional en la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos, planes de trabajo y estrategia.	<p>Informe</p>
NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO					
Eu zen Consultores, S.C.	Agencia de Publicidad. La prestación de todo tipo de asesoría profesional en la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos, planes de trabajo y estrategia.					








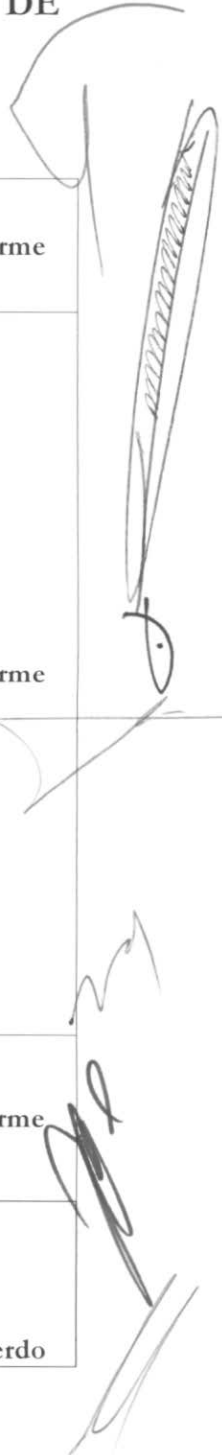
28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>IV. Instrumento público con el que acredite facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre del proveedor;</p> <p>V. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes;</p> <p>VI. Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; o último pago provisional mensual de dicho impuesto en el caso de empresa de reciente creación;</p> <p>VII. Currículo de la empresa; y</p> <p>VIII. Cartas de recomendación de al menos tres de sus principales clientes, firmadas por las personas encargadas de contratar sus servicios.</p> <p>Advirtiéndose que los requisitos a que se refieren las fracciones II a IV aplican únicamente para personas jurídicas.</p> <p>En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se encontró que la solicitante fue omisa en exhibir siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la carátula de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta, o último pago provisional mensual de dicho impuesto en el caso de empresa de reciente creación; <p>En virtud de lo anterior, el día 04 de noviembre de 2010 se giró oficio 294/2010-CAE/IEPCJ, solicitando se subsanaran las dichas omisiones por parte del solicitante, misma que subsano exhibiendo el documento requerido.</p> <p>En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se giró solicitud sobre antecedentes comerciales del solicitante de registro, a la Secretaría de Administración.</p>	
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Somete a consideración este punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

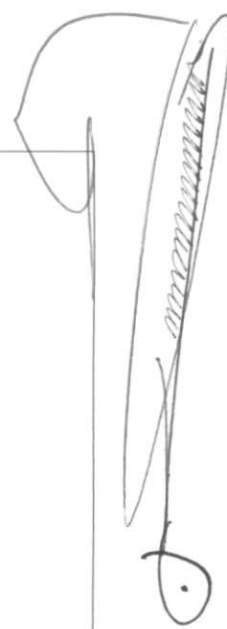
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Licenciada Rangel que formule una propuesta de punto de acuerdo.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Propuesta de punto de acuerdo: Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p>PRIMERO: Se otorga registro como prestador de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona jurídica "Eu zen Consultores, S.C."</p> <p>SEGUNDO: Se le asigna a la persona jurídica "Eu zen Consultores, S.C.", la clave alfanumérica IEPC-11/0001, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p>TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>Informe</p>
<p>AC04/CAE/</p>	<p>Punto de Acuerdo Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la</p>	<p>Acuerdo</p>



28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

28-02-11	<p>consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p>PRIMERO: Se otorga registro como prestador de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona jurídica "Eu zen Consultores, S.C."</p> <p>SEGUNDO: Se le asigna a la persona jurídica "Eu zen Consultores, S.C.", la clave alfanumérica IEPC-11/0001, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p>TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx</p>																	
Por el Comité																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Luis Manuel del Valle López</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*			Licenciado Luis Manuel del Valle López	*						
	A favor	En contra	Abstención															
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*																	
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*																	
Cuadro de votaciones																		
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*			Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*			Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*																	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*																	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*																	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																		
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico abrir el último punto del orden del día.</p>	Informe																
8. Asuntos Generales																		
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Somete a consideración este punto del orden del día</p>	Informe																





28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Señala que en virtud de no existir algún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día lunes 28 veintiocho de febrero de 2011 dos mil once.</p>	<p>Clausura</p>
<p>Por el Comité Técnico de Asesoría Especializada</p>		
 <p>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez Representante de la Universidad de Guadalajara ante el Comité Técnico</p>	 <p>Licenciado Luis Manuel del Valle López Representante del Centro Empresarial de Jalisco ante el Comité Técnico</p>	
<p>Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</p>		
 <p>Licenciado Rubén Hernández Cabrera Consejero Electoral integrante</p>	 <p>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas Consejero Electoral integrante</p>	
 <p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández Consejero Electoral Presidente</p>		
 <p>Licenciado Luis Guillermo Saldaña Moreno Contralor General</p>	 <p>Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico</p>	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha lunes 28 veintiocho de febrero de 2011 de dos mil once.-----</p>		

GBRJ/mgt/frv/daap/cfge